

Racismo y discriminación por razones étnicas  
Una mirada desde Bolivia, Perú y Guatemala  
Temas en debate 3  
Diakonía, 2006  
pp16-31

---

## **El racismo en América Latina**

**Santiago Bustos**

# 1. El racismo en América Latina

## 1.1 Una aproximación al fenómeno del racismo<sup>3</sup>

En sus formulaciones clásicas, el racismo era la doctrina que asumía que el origen biológico manifestado en las diferentes razas, marcaba las capacidades y características de los grupos humanos, y por tanto sus derechos básicos. Esta forma jerárquica de concebir a los colectivos por razones biológicas se fue formulando de forma paralela al avance del expansionismo capitalista europeo por el mundo, como una forma de justificarlo, y tuvo su mayor expresión en el siglo XIX. De esta forma, estas doctrinas se empezaron a conformar en un entorno estamental, que concebía a la sociedad como fragmentada, pero quedaron también en la base de las primeras versiones del liberalismo supuestamente igualitario.

Científicamente quedó desacreditado en el siglo XX, pero su influencia ideológica ha quedado plasmada en la pigmentocracia que rige muchas de las concepciones sobre las relaciones sociales y en la idea básica de que existen grupos superiores a otros. De hecho, se puede hablar de una reformulación de las ideas racistas a partir de mediados del siglo XX como "racismo cultural" en que las diferencias biológicas son sustituidas por una concepción también jerárquica de "culturas superiores" y "culturas inferiores", que nuevamente sirve para justificar la diferencia de acceso a recursos y derechos. Actualmente, los pueblos indígenas de todo el mundo, en su lucha por la equidad y la liberación, han releído su historia y condiciones desde la óptica del racismo que sufren.

<sup>3</sup> Este **apañado** se basa sobre *lodo* en la **introducción del estudio de Guatemala**

Así, el racismo como ideología y las prácticas que la acompañan, son un producto de unas fuerzas históricas que buscan justificar la desigualdad de accesos al poder y a los recursos, haciendo creer que esta desigualdad es "natural", producto de un origen plasmado en la "raza" o la "cultura". Pero, una vez sedimentado como ideología, el racismo tomó vida propia, convirtiéndose por sí mismo en una fuerza de exclusión autónoma.<sup>1</sup> Como ideología, su fuerza radica en lograr la enajenación de los dominados, que acaban asumiendo los prejuicios de los dominantes y percibiéndose a sí mismos como los culpables de su situación.

Estamos pues ante un producto histórico, que ha tomado forma según ha sido la construcción concreta de la desigualdad y sus justificaciones en cada espacio social. Por ello no es unívoco ni se manifiesta de una sola forma. En América Latina, el racismo está vinculado a la colonización europea y a la forma en que posteriormente se crearon los estados nacionales. Por ello, son los pueblos indígenas quienes más lo sufren, pero es un fenómeno que afecta a toda la sociedad, y podemos observar sus efectos entre los afroamericanos pero también entre los diversos tipos de mestizos y mulatos, así como entre otras minorías. Las formas en que se ejerce el racismo en cada sociedad y en cada país, región o localidad concretas depende del papel jugado por cada colectivo y las ideologías creadas alrededor de ellos a lo largo de la historia.

Como se verá posteriormente, el racismo actual en América Latina proviene de la conjunción histórica de políticas de *segregación* (uso de la diferencia para justificar la desigualdad) y con políticas de *asimilación* (políticas para terminar con la diferencia cultural). En virtud de la ideología que sustenta las primeras, se considera a los miembros de ciertos grupos como *inferiores*, por el hecho de pertenecer a ellos - o creer que pertenecen a ellos. Esta sería la forma "básica" de racismo, por la que se les niega así la calificación de "semejantes", de integrantes del grupo, e incluso la misma calificación de seres humanos. Se refleja en la existencia de niveles diferenciados de ciudadanía, y en las desigualdades sociales y de clase dentro de una sociedad, asociadas a los grupos que la forman. Por ello, el fenómeno del racismo va unido a la creación de etiquetas, de grupos jerárquicamente ordenados según la ideología. Los pueblos indígenas han sido el colectivo históricamente marginado y sobre el cual se ha basado la riqueza, pero esto como también ocurre con los afroamericanos y en parte con los mestizos.

Pero los indígenas, además, sufren de *colonialismo interno* en las repúblicas latinoamericanas, pues la negación de su soberanía política y de la especificidad cultural que comenzaron los españoles ha continuado al interior de los estados indepen-

<sup>4</sup> Así podríamos decir que el racismo *refuerza* a la explotación de clase: ésta puede existir sin racismo, pero allá donde se han creado diferencias, son utilizadas para justificar esa explotación. Pero al mismo tiempo, el racismo puede existir en sectores o espacios en que no se da explotación de clase.

dientes. En virtud de la idea de asimilación, la negación como sujetos llega a negar su existencia como grupos cultural e históricamente diferenciados. De esta forma no se reconocen ni se permite la práctica de los elementos que provienen de su diferencia cultural e histórica y su identidad específica como pueblos, por lo que no se pueden practicar sus formas culturales y se niega derechos políticos específicos. Esta dimensión nos vincula con las identidades y los proyectos —tanto de dominación como contrahegemónicos— que se construyen a partir de las ideas de raza y cultura.

En definitiva, como vamos a ver a través de los casos de Bolivia, Guatemala y Perú, en Latinoamérica el racismo se manifiesta sobre todo en la situación de los pueblos indígenas, por razones históricas, de alteridad racial y cultural y por dominio político. Por la misma historia, la población afroamericana también está estructuralmente marcada. Pero el racismo supera a estos grupos y es un mecanismo que rige las relaciones sociales a todos los niveles, *justificando la concentración del poder y la riqueza* en unos pocos y la marginación general de la población también mestiza. Lo importante del racismo no es su sustentabilidad teórica o científica, sino que, como ideología que justifica la desigualdad, se convierte en sustento de multitud de prácticas cotidianas, que son asumidas como "naturales" por quienes las viven de ambos lados.

Para analizar este complejo fenómeno, en este documento vamos a separarlo en tres tipos de *manifestaciones*, de espacios en que se manifiesta el racismo. Hablaremos de *racismo institucional* cuando las prácticas del Estado y otras instancias están basadas en estas suposiciones de desigualdad, aunque no quede explícito en ninguna parte. De la misma forma, la existencia continuada a lo largo de la historia de doctrinas y prácticas racista acaba dando como resultado un *racismo estructural* que se manifiesta en la diferencia de oportunidades y de condiciones de vida entre sujetos, según su pertenencia o no a ciertos grupos. Por último, esta ideología se plasma en un *racismo cotidiano*, la discriminación que sufren ciertas personas en su quehacer diario por el hecho de pertenecer a ciertos grupos (o no pertenecer a otros).

## 1.2 La construcción histórica del racismo de América Latina

La conquista / invasión de las tierras hoy llamadas americanas -de Abya Yala- por los españoles suponen el primer paso para construcción del racismo como fuerza estructuradora de sus sociedades. La eliminación prácticamente total de las identidades y colectividades previas, y su sustitución por un genérico "indios" es el primer paso para la justificación de la dominación política y la exacción económica, a partir de la idea de la inferioridad natural, la "minoría de edad" de estos nuevos subditos de la corona, que necesitan guía y control. No muy diferente será el caso de los

esclavos que pronto empiezan a ser traídos de África y llegan a ser una proporción importante en algunas zonas concretas.

Conforme los mestizos y mulatos van aumentando su presencia, el esquema rígido de las Dos Repúblicas de complejiza, pero siempre sobre la base de la determinación del lugar en la sociedad a partir del grupo de origen: es una sociedad segregada basada en el sojuzgamiento de la mayoría de la población por parte de una minoría cuya identificación pasa por ser diferentes, no pertenecer a ese lugar. Los motines, rebeliones y actos de resistencia activa o pasiva serán continuos. Este esquema se aplica de formas diversas según los procesos concretos, afectando directamente a los colectivos situados en tierras altas, que se convierten campesinos, trabajadores de las minas o mozos de las haciendas. Mientras los grupos de tierras bajas selváticas —sobre todo los del contexto amazónico- sufrirán menos presión aunque serán dominados por la vía religiosa.

Los procesos de independencia del Imperio español a inicios del siglo XIX no suelen conllevar mayores transformaciones estructurales ni de los principios ideológicos de dominación. Los criollos son quienes manejan estos procesos -a veces aprovechando la labor libertaria de mestizos e indios-, creando las nuevas naciones según sus intereses y acorde con su imagen de sociedad ideal: blanca, castellanoparlante, católica, etc. Se rompe así la posibilidad de crear naciones realmente incluyentes, pues quienes no entran en este esquema, no reciben los beneficios de la nueva ideología liberal. Por ello, pese a los credos y constituciones igualitarias, se siguen comportando como sociedades segregadas según el origen de los grupos.

Los descendientes de los esclavos africanos quedan marcados por su color, pero ciertos grupos de mestizos pueden empezar a acceder a espacios de ciudadanía y poder. La llegada de inmigrantes europeos, sobre todo en la segunda mitad del XIX, abre más aún la brecha racial, pues su "sangre nueva" sirve para marcar más aún la diferencia de los criollos con el resto de los grupos. El racismo "científico" sirve de amparo ideológico para sustentar la superioridad de los "blancos", ya sea sobre "indígenas" o "afrodescendientes" -según la importancia de cada uno-, y recordando implícitamente a los mestizos la jerarquía existente.

El paso de colonias a repúblicas inaugura la situación de colonialismo interno a los pueblos indígenas, pues la dominación sobre ellos que antes se ejercía desde la metrópolis ahora se realiza desde el interior de los nuevos estados. Aunque la diferencia racial y cultural se reconozca en la práctica como base para la discriminación, se niega políticamente la existencia de colectivos diferentes al considerado "nacional", y se asume como homogénea una realidad social que no lo es. Con ello, aumentan las razones y las formas de segregación que supuestamente se quieren atajar.

Los procesos de modernización política y económica que vive el continente a mediados del siglo XX, con las iniciativas más o menos exitosas -o totalmente truncas como en Guatemala- de reformas agrarias, con la apertura del juego político y la ampliación -relativa- de oportunidades educativas, abren la puerta para la participación política de los indígenas en la mayoría de los países, con lo que comenzaría el camino para terminar con el racismo que sufren. Pero, paradójicamente, se hace a costa del "olvido" forzoso de su ser diferenciado como tales indígenas. La preeminencia del término "campesino" sobre las identificaciones étnicas, y la insistencia en la construcción de las naciones "mestizas", representan el nuevo tipo de negación ciudadanizante que impera en estos años. Es la puesta en práctica de las políticas de asimilación e integración, que podría plasmarse en la idea de una oferta real de terminar con la segregación, a cambio de renunciar a la diferencia cultural. Sin embargo, las especificidades socioétnicas acumuladas y las formas de llevar a la práctica esta ideario llevan a situaciones tan disímiles como en el Perú, en que casi desaparece la idea de un "ser indígena" con identidad propia -sin que desaparezca la concepción racista detrás de este término-; frente a la de Guatemala, en que no cristaliza la idea del "mestizo" como medio indígena, sino la del "ladino" como no indígena, que reniega ese origen mixto.

Estos años ven además darse una serie de transformaciones sociales que por un lado suponen la relativa disolución de las barreras estamentales heredadas del siglo pasado, y la apertura de posibilidades para la diferenciación socioeconómica y cultural entre los indígenas. También es el momento en que las políticas de colonización hacen incorporarse de forma abrupta a los indígenas selváticos —sobre todo los amazónicos- a las dinámicas nacionales, muchas veces enfrentándose a indígenas serranos que buscan tierras que en su lugar ya no hay. Como consecuencia de todo ello, se da un cambio de formas culturales y de la pérdida de importancia rasgos hasta entonces considerados como definitorios del ser o no ser indígena, con los que se hacen más difusas las barreras étnicas. Pero por otro lado, la diferenciación socioeconómica entre los indígenas permite ver de forma más nítida la fuerza del racismo actuando de forma separada a la clase.

Estas contradicciones y otras acumuladas llevan a la necesidad de gobiernos militares para mantener unos sistemas de dominación basados en la fuerza. Las respuestas políticas son diversas pero en lugares como Guatemala o Perú llegan a situaciones de violencia extrema que se ceban en la población indígena, llevando a límites insospechados las posibilidades del racismo.

Los cambios políticos y económicos mundiales que llevan a la globalización tal y como hoy la entendemos tiene efectos diversos en las luchas antirracistas que habían empezado a perfilarse desde los años 70. Por un lado, cada vez adquieren más legitimidad las demandas de reconocimiento político y cultural por parte de los pueblos indígenas, llegándose a su reconocimiento constitucional, y a la incursión

de actores indígenas' en las escenas políticas nacionales, actuando desde su identidad renovada. Pero por otro lado, se renueva el control de los descendientes de europeos sobre unas economías, cada vez más abiertas y que llevan a brechas sociales cada vez más grandes, en que se renuevan las justificaciones racistas de la desigualdad. El control de los recursos naturales cada vez más escasos y más caros se convierte en una nueva amenaza para la subsistencia y merma soberanía de los pueblos indígenas.

Ésta sería la situación actual, que es vivida de forma específica en cada país y cada región, y por cada sector social, pero que no se puede entender sin comprender que es producto de procesos históricos que ha ido dibujando las formas de exclusión y sus justificaciones.

## 2. Caracterizando el Racismo

### 2.1 El racismo estructural

En una mirada panorámica hacia América Latina actual se puede constatar que el racismo sigue siendo uno de los sustentos de la exclusión, a través de hacer creer que las desigualdades entre grupos sociales son "naturales" y que no son realmente consecuencia de una estructura socioeconómica determinada. Se manifiesta en el hecho de que los estratos más ricos y los propietarios de las empresas están ocupados sobre todo por personas descendientes de europeos, mientras que afroamericanos e indígenas se encuentran en las posiciones más bajas y con menor acceso a los recursos. La ideología del racismo en este caso, atraviesa transversalmente la estructura socioeconómica de las sociedades latinoamericanas, en función de la justificación de la continuidad de la dominación y la explotación.

Es precisamente en este sentido que se debe hablar de racismo estructural, cuando a lo largo de la historia, doctrinas y prácticas racistas han creado y perpetuado una estructura de oportunidades diferenciadas. Los pueblos indígenas y los afroamericanos comparten con sectores mestizos los más altos índices de pobreza, carencia de tierras, los indicadores más bajos en términos de salud, educación, mortalidad, desnutrición, representación política.

- *Los indicadores de la exclusión*

Si se aprecia la ubicación de los grupos indígenas ya afroamericanos en las estructuras socioeconómicas de los países latinoamericanos, se hace evidente la asimetría existente. Si bien hablar de ellos no es totalmente equivalente a hablar de

"pobres", sí existe una fuerte **relación** entre estratificación y etnicidad, pues la mayoría de los indígenas y los afroamericanos se encuentran en los estratos bajos y bajos extremos. Dicho de otra manera, los índices más altos de pobreza y pobreza extrema se ubican en la población indígena, afroamericana y mestiza empobrecida. Estos grupos son los sectores sociales más vulnerables y con menor nivel de desarrollo humano. Son los que muestran los niveles más altos de analfabetismo y los más bajos de educación, dadas las dificultades de acceso geográfico, las necesidades económicas y la poca atención prestada. Lo mismo ocurre con el acceso a la salud: nos encontramos ante los índices más altos de muerte materno infantil y de desnutrición, y la esperanza de vida más baja, etc. Y podríamos seguir con indicadores de bienestar: vivienda, infraestructura, servicios básicos, etc. menos acceso a las riquezas naturales, entre otros.

Uno de los vínculos con la marginalidad y la exclusión social es el carácter rural de estos grupos sociales. La población rural es la población que tiene menos acceso a oportunidades de desarrollo y a los servicios básicos. Y, por la conformación histórica de la dominación, en toda América Latina los indígenas son parte importante del variado universo rural. **Pero** a pesar de que la mayoría de estos grupos son rurales, no tienen acceso a la propiedad de la tierra de una forma que les asegure la subsistencia digna. Se da una alta concentración de la misma en manos de una pequeña minoría, convirtiéndose de esta manera en la matriz de las desigualdades sociales.

Esta falta de oportunidades ha ido llevando en las últimas décadas a la necesidad de emigrar desde los lugares de origen a las ciudades, a colonizar tierras o cada vez más a países extranjeros como Estados Unidos o Europa. Al llegar a buscar empleos en las ciudades, los indígenas y afroamericanos no sólo se encuentran con capacidades limitadas, por la falta de educación y capital, sino con una serie de trabas no escritas "que les impiden acceder a ciertos empleos, normalmente los mejor remunerados.

Al despojo histórico de la tierras se ha unido recientemente la presencia cada vez más voraz de la industria extractiva en sus diferentes formas, que busca obtener los recursos naturales, siendo causa directa de la destrucción de los bosques y fuentes de agua en territorios indígenas, así como de empeoramiento de las condiciones de salubridad y de vida en general.

- *Las oportunidades de participación*

Todo esto conlleva a la limitación de las oportunidades de participación en la toma de decisiones que les afectan, como ciudadanos de sus países y como colectivos diferenciados. A pesar de ciertos cambios estructurales que permiten hablar de

procesos de cambio, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, en esencia persiste la estructura sociopolítica excluyente, que sigue reproduciendo el sistema ideológico del racismo como sustento propio. De esta suerte existe un profundo rezago en los derechos colectivos en los temas relacionados a la autonomía como pueblos indígenas, su resarcimiento en el tema de la tierra y el desarrollo rural, el ejercicio ciudadano, representatividad política, etc.

Las élites urbanas, blanca y mestiza que controlan el Estado, no muestran mayor interés por reconocer estas causas estructurales que llevan a la exclusión de estos grupos. Más bien se evidencian grandes esfuerzos para mostrar que la pobreza de aquellos sectores mencionados se debe a problemas de su propia "raza" o "cultura". Así, los grupos de poder económico fincan su interés en reproducir este modelo socioeconómico de exclusión en los nuevos contextos que trae de globalización. Para que esto funcione, es y será imprescindible la maquinaria de la ideología del racismo, que además de la difusión de la idea de "razas superiores-razas inferiores", divide y contrapone a los mismos sectores étnicos dominados.

- *Sumando exclusiones: racismo y patriarcalismo*

En toda América Latina, la diversidad fundada en el género está asociada, al igual que la adscripción étnica, a desigualdades sociales muy evidentes. Al sumar ambas condiciones, esta exclusión aumenta de forma alarmante en prácticamente todos los indicadores de desarrollo humano. Además de las cargas domésticas y las dificultades para la educación, las mujeres sufren peores condiciones en el trabajo y sus derechos laborales son desconocidos. Con argumentos como la ausencia de conocimiento técnico, inferioridad física, incapacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades fundamentales en el proceso productivo, sus retribuciones son siempre menores. El no considerar a las mujeres que generan ingresos desde su hogar como parte de la PEA, es un indicador de la clara discriminación y exclusión de las mujeres. Pero quizá es la situación de las empleadas domésticas, una de las salidas laborales para las jóvenes indígenas, el mejor ejemplo de la forma en que pueden sumarse las exclusiones para acabar dando una situación laboral rayana en la esclavitud.

## 2.2 El racismo institucional

Las condiciones de exclusión de los indígenas y otros grupos se deben a la acumulación histórica de políticas basada en idearios racistas. En la actualidad existe una tendencia por parte de estos mismos Estados en torno al rechazo del racismo, en la línea lo "políticamente correcto" dicen buscar promover y propiciar condiciones que permitan revertir la exclusión histórica hacia los indígenas y afroamericanos. Sin embargo, en la práctica el racismo sigue presente en el accionar de los Estados

latinoamericanos, continúa en buena parte la incapacidad histórica de percibir a la población indígena y afroamericana como interlocutores válidos o como sujetos de derechos. Esta incapacidad parte de una supuesta superioridad, que se tipifica no solo en lo blanco y lo masculino como lo deseable, sino lo que de estos se desprenden: institucionalidad asociada a las formas de gobierno, modernidad, desarrollo, religión, idioma, propiedad privada; entre muchas otras manifestaciones, que han buscado ser impuestas y que aún, desde el inconsciente se consideran como las correctas y desde la cual se mide a todos los individuos que forman parte del colectivo social.

Son precisamente estas manifestaciones que en algunos casos es sutil, pero que en otros, dependiendo del momento histórico; es abierta y despiadada, que nos permite hablar del racismo institucional, que ha llegado a extremos de genocidio y etnocidio no solo físico, sino cultural. La violencia generalizada con etiqueta étnica, la escasa o nula participación política y la sistemática violación de los derechos humanos, son apenas una breve muestra que marcan coincidencias en el contexto latinoamericano y que no solo se explican, sino que se acentúan por la presencia misma del racismo.

- *La falta de atención por el Estado*

Las políticas desplegadas por los Estados latinoamericanos suelen ignorar los problemas que afectan a la mayoría de la población indígena y afroamericana, como la desnutrición, el analfabetismo, el desconocimiento del castellano. En la mayoría de los casos, los recursos estatales siguen sin dirigirse a los espacios y sectores donde se concentra la exclusión y la pobreza. Antes que atender a los sectores más desfavorecidos (rural-indígena, afrodescendientes, mujeres), prioriza su inversión a otros sectores. En tal sentido no es difícil advertir que los municipios que cuentan con mayor población indígena y negra presentan el más bajo nivel de desarrollo, ya que la exclusión de los pueblos indígenas de la inversión pública en este caso es determinante. Los líderes políticos se dedican a pronunciarse sobre temas superficiales, sin tomar medidas que conduzcan efectivamente a atender a los indígenas como ciudadanos de las repúblicas, como miembros de las naciones. De esta forma, no podemos decir que existan realmente políticas antirracistas.

La inversión dirigida a generar infraestructura que permitan a los países entrar en la lógica del nuevo contexto económico mundial. El Tratado de Libre Comercio -TLC- se ha constituido en prioridad para la agenda económica en Latinoamérica. Pero se ha hecho en beneficio de los grandes capitales nacionales e internacionales, obviando las inversiones necesarias en materia de infraestructura social, que como agua potable, alcantarillado, electrificación, escuelas, puestos de salud; entre otras, se constituyen en prioridades impostergables de la población.

La mayoría de las medidas se toman como si los indígenas no existieran como un grupo culturalmente diferente: desde las normas que solamente se difunden en castellano, hasta trámites para los cuales es necesario contar con niveles de formalidad imposibles de obtener en las zonas rurales, pasando por la atención médica despiadada. No existe en general ningún mecanismo de consulta sobre temas que les afectan directamente. Y prácticamente en todos los países, el Convenio 169 de la OIT se acerca bastante a ser letra muerta. No se busca convertir a los indígenas en ciudadanos en igualdad de oportunidades al resto de sus connacionales.

Por último, existe a nivel de los funcionarios del sector público una fuerte carga discriminatoria por motivos de "raza" o marcadores culturales. Desde los servicios médicos hasta en el sistema educativo, los indígenas, los afros americanos, las mujeres y el campesino pobre, son vistos como unos seres inferiores, a los que se les puede humillar con la mayor impunidad.

Es importante señalar que esta realidad social, de los pueblos indígenas y sectores mestizos de América latina, se da contemporáneo a la ratificación por estos países, del Convenio 169. En ese sentido, es representativo el caso de Guatemala, que además de la ratificación de este Convenio, el Estado lleva más de nueve años de haber firmado los Acuerdos de Paz, y un Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, sin que hasta el momento haya habido avances sustanciales, en lo relativo a la exclusión social de los pueblos indígenas.

- *Participación en la esfera del Estado:*

La presencia de actores indígenas y afroamericanos en los distintos espacios de los Estados latinoamericanos es hasta la fecha mínima. La mínima cantidad en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial no corresponde a la proporción de población que son, ni a la necesidad de contar con espacios propios de representación y decisión. Aún cuando supuestamente existe el derecho a optar a cargos públicos, la ausencia en puestos -de elección popular o por nombramiento-, se agudiza por las exigencias académicas, incompatibles con las escasas oportunidades que han tenido las poblaciones indígenas. Además, se suma el retraso en el reconocimiento de la ciudadanía de los indígenas; la tradicional estructura de partidos políticos, la desconfianza a la participación político-partidaria.

Aún manteniendo la particularidad actual del caso boliviano, y pese a la existencia del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes de la OIT, en este nuevo contexto que se dice multicultural se ha mantenido la escasa participación y presencia de indígenas en los Estados. Los Estados no asumen una responsabilidad directa en el largo plazo. Gran parte de las escasas instituciones o cargos existentes, han sido creados por presiones externas, muy alejadas de la intencionalidad estatal de construir un Estado plural. Por ello, cuando los indíge-

ñas logran ocupar cargos públicos en Estados que no han cambiando su actuar mono-étnico, suelen sufrir actos de discriminación, y los niveles de incidencia real sobre el tema indígena o sobre los niveles de exclusión apenas se pueden desarrollar.

- *Violación a los derechos humanos*

En términos generales, el racismo institucional conlleva a violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos. La mayoría de agentes estatales, especialmente en las zonas rurales, se comportan como si su función no tuviera mayor relación con los indígenas, afrodescendientes o campesinos: ni los maestros se preocupan por la educación, ni las enfermeras por la salud ni los policías por la seguridad. Parecen creerse con derecho a tratarlos mal, y cuando no hablan castellano, el maltrato tiende a ser mayor.

Esta falta de interés por la población supuestamente ciudadana queda clara de una forma contundente en la falta de acceso a un documento de identidad por parte de grandes contingentes de población -entre ellas indígenas y afroamericanos- en algunos países de Latinoamérica. Es la violación al derecho básico a la existencia legal. Esto conlleva no sólo la imposibilidad de poder ejercer la participación política, sino la ausencia del reconocimiento de sus existencia como ciudadanos, miembros de la colectividad nacional.

En situaciones clásicas de violación de derechos humanos, como tortura, desaparición, violación sexual o violencia física, los rasgos físicos son para las fuerzas de seguridad un elemento que les asegura que se trata de seres a quienes se puede vulnerar con impunidad. El racismo es un elemento que incrementa las posibilidades de sufrir violaciones de derechos humanos y padecer además la indolencia con la que policías, fiscales y jueces acogen estas denuncias.

- *Violencia con etiqueta étnica*

La situación de discriminación continua que viven grupos enteros de población en América Latina, por razón de su origen o el color de su piel, supone una violencia escondida, sorda, que muchas veces es respaldada implícita o explícitamente por el Estado. Pero esta situación ha llegado a veces a niveles de violencia dirigida y planificada. Durante los años setenta y ochenta, las dictaduras militares agobiaron a toda Latinoamérica, con la violación sistemática de los derechos humanos. La represión del movimiento social, la persecución, el asesinato selectivo por razones políticas, fueron algunas de las tácticas empleadas por estos regímenes para contener los levantamientos sociales y callar las voces de oposición.

En sociedades que como la peruana y guatemalteca, esta persecución encontró en el racismo y la "desvalorización del otro" la justificación para arrasar a comuni-

dades indígenas enteras, como lo demuestran el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú y la Comisión del Esclarecimiento Histórico en Guatemala, llegándose a situaciones calificadas de *genocidio*. Si bien su responsabilidad ha sido demostrada, esos mismos Estados se niegan a reconocer oficialmente los crímenes de lesa humanidad cometidos, y muestran un bajo compromiso de esclarecer los hechos vividos durante este período, especialmente a través de las exhumaciones de cementerios clandestinos y sobre todo en juzgar a los culpables. Por el contrario, la impunidad es reinante y en no pocos casos se han otorgado amnistía a militares responsables de estos crímenes,

### 2.3 El racismo **cotidiano**

Cinco siglos después de la invasión española, en América Latina la ideología de la razas superiores (blancas) e inferiores (indígena y negra) aún está presente. Para mucha gente, los rasgos físicos -indígenas en algunos países, africanos en otros- continúan asociados a conducta primitiva, ineficiencia, irracionalidad, incapacidad, haraganería, el delito, etc. Mientras que su contraparte, "lo blanco", es patrón de belleza, de civilización, de modernidad, de prosperidad, de democracia.

Así, los mismos estereotipos y prejuicios que permiten hacer ver como naturales las grandes diferencias existentes entre los diferentes grupos y las políticas excluyentes tomadas por los Estados, rigen de forma y en grados diversos los comportamientos cotidianos de la gente. No se da no sólo hacia indígenas y afroamericanos, también se manifiesta hacia los mestizos que pueden llegar a enfrentar el contrasentido de ser discriminados y discriminadores. De esta suerte, la ideología del racismo atraviesa transversalmente la vida de las sociedades, afectando la dignidad, la autoestima y las relaciones diarias de muchas personas en América Latina, y que se manifiesta prácticamente en cualquier espacio social.

La familia es el primer espacio donde se aprende la discriminación racial. En ciertos sectores se exige a los niños distanciarse de aquellas actitudes que pueden considerarse inferiores, y se le puede disuadir de jugar con niños que tengan una apariencia no blanca. En otros, se marca a los hijos e hijas según su color: "el afro-descendientes", el chino". La escuela es un ámbito de permanente discriminación, donde los prejuicios familiares, son reforzados por los libros de texto y las prácticas institucionalizadas, como colocar a los alumnos más blancos en la escolta o darles especial participación en ceremonias oficiales. Entre los adolescentes y jóvenes la elección de pareja se muestra sesgada por criterios raciales: una fuerte presión social alienta que la pareja sea blanca (o más blanca) y desalienta las relaciones con indígenas o afrodescendientes, porque implica un retroceso social.

En el ámbito laboral se da una segmentación basada en la percepción que los "blancos" brindan una imagen de eficiencia y modernidad, por lo que especialmen-

te en la atención al público, se busca tener personas blancas. Una limitación adicional en la búsqueda del empleo es contar con un apellido indígena; peor aún portando una vestimenta propia de un o una indígena. En los centros públicos como hospitales o centros de salud, además de no hablar a la gente en su idioma-dificultando la calidad de atención-, se les niega el trato que se les debe, haciéndoles esperar injustificadamente, saltándose el orden o simplemente ignorándoles. Lo mismo ocurre en establecimientos judiciales, oficinas de la Policía u otras dependencias del Estado. No se trata de reglas institucionales sino de comportamiento de personas que ocupan esos cargos. Esto también lo encontramos en espacios comerciales o de servicios, en transportes colectivos, entre otros. Una de las manifestaciones más visibles de discriminación racial en la vida cotidiana es el tuteo selectivo, por el que muchos "blancos" piensan que pueden tutear a una persona desconocida de rasgos indígenas, negras, asumiendo que tiene una posición social inferior, y considerando que sería una falta de respeto recibir un trato similar y espera ser tratado de usted.

Los medios de comunicación transmiten permanentemente estereotipos que asocia imágenes de éxito, prosperidad económica, felicidad familiar y belleza física a los rasgos occidentales (blancos), mientras que los rasgos indígenas, afrodescendientes o mestizos, cuando aparecen, son asociados a pobreza, problemas familiares y delincuencia; a labores domésticas o a personas que viven en el campo y no en las ciudades y nunca llevando a cabo actividades "modernas" como usando una computadora o un celular.

Por último, quizá la muestra más palpable de la forma impune en que se da esta discriminación es la admisión restringida a lugares públicos o privados, una práctica cotidiana en los países de América Latina. Estas prácticas racistas aparecen con mayor fuerza en discotecas y otros centros de diversión, donde la selección racial de los clientes se realiza de manera abierta y ninguna autoridad interviene. No obedece simplemente a un capricho racista de los propietarios, sino que tiene una explicación socioeconómica: un sector de blancos adinerados está dispuesto a pagar por espacios a los que sólo ellos tengan acceso, pudiendo señalarse la existencia de "espacios étnicos de apareamiento".

No podemos terminar sin comentar la dimensión de género que tiene este racismo cotidiano. Son sobre todo las mujeres indígenas -sin olvidar a las afroamericanas- quienes sufren la discriminación en este nivel, tomando en cuenta que es la mayor depositaria de elementos culturales en relación al hombre. En Guatemala es ilustrativo el hecho de que casi la totalidad de las mujeres indígenas porten su traje indígena, mismo que se convierte en etiqueta de inferioridad, en las relaciones sociales.

Todo este racismo cotidiano afecta y determina de sobremanera la vida de quienes lo sufren. No se trata solo de que no se actúe de acuerdo a su especificidad cul-

tural, sino que se les niega su categoría de personas, de ciudadanos, y no pueden disfrutar de los derechos civiles mínimos y los servicios básicos. Todo esto afecta a la dignidad, impidiendo desarrollar una vida en condiciones de igualdad y una idea de colectivo, y delimita a ciertos sectores más aún las posibilidades de obtener recursos en un entorno de por sí limitado.